



Dra. Juan Pérez Hernández
Director
Facultad de Ingeniería Civil
Poza Rica
Presente

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **04 de Diciembre de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **INGENIERÍA CIVIL**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
CALCULO DE UNA VARIABLE	5	SEC3	IPPL	NATIVIDAD ROCIO MACIAS SEGOVIA	469.8	FAVORABLE	
				JOSÉ LUIS SANCHEZ AMADOR	414.23	NO FAVORABLE	
				ALYDA GARCÍA GONZÁLEZ	240.18	NO FAVORABLE	
CALCULO MULTIVARIABLE	5	SEC1	IPPL	NATIVIDAD ROCIO MACIAS SEGOVIA	533.14	FAVORABLE	
				ALYDA GARCÍA GONZÁLEZ	393.72	NO FAVORABLE	No cumple con puntaje mínimo
CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE	3	SEC1	IPP	ALYDA GARCÍA GONZÁLEZ	393.72	NO FAVORABLE	No cumple con puntaje mínimo
ECUACIONES DIFERENCIALES	5	SEC2	IPP	NATIVIDAD ROCIO MACIAS SEGOVIA	506.87	FAVORABLE	
ESTÁTICA	4	SEC2	IPPL	JOSÉ LUIS SANCHEZ AMADOR	521.96	FAVORABLE	
				NATIVIDAD ROCIO MACIAS SEGOVIA	503.80	NO FAVORABLE	
MIEMBROS DE MAMPOSTERIA Y MADERA	3	SEC1	IPP	JUAN CARDONA RODRÍGUEZ	330.50	NO FAVORABLE	No cumple con puntaje mínimo
QUÍMICA	5	SEC1	IOD	---		DESIERTA	
QUÍMICA	5	SEC2	IOD	LUZ MARÍA RAMOS GONZÁLEZ	710.67	FAVORABLE	
				TOMÁS RAMOS HERNÁNDEZ	567.79	NO FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 08 de Febrero de 2019

DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA